

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5, párrafo 9, y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **cuadragésima quinta sesión extraordinaria permanente de carácter solemne**, dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, que tendrá verificativo el día **domingo 6 de junio de 2021 a las 7:30 horas**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Declaratoria de sesión permanente.
4. Intervenciones de las y los integrantes del Consejo General con motivo de la Jornada Electoral.
5. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los consejos distritales electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con motivo de la Jornada Electoral.
6. Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales, sobre la primera verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales utilizadas para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre la instalación de casillas, la recepción del voto y sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
8. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación y en general sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo sobre el resultado del conteo rápido para la elección de la Gubernatura del Estado de Baja California, hecho público por el Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

(RÚBRICA)

C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ MORALES
CONSEJERO PRESIDENTE